CONTRATO No. 001-120-2020

CONTRATISTA : **CASCO ANTIGUO CHILE SpA**
Atn. MARIELA VARGAS OSORNO
Apoderada para Colombia de la Sociedad
CASCO ANTIGUO CHILE SpA
Dirección: calle 42 B No 12ª-61 Bogotá
Tel. 310-2092381 (091) !2087820 ext 137
Bogotá

Objeto: SUINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS REBREATHER, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO

Valor Contrato: $52.463.750.00 exento de IVA

Cumplimiento del contrato
Valor: $15.739.125.00
Vigencia: Desde 13/07/2020 hasta el 30 de abril de 2021

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales
Valor: $2.623.188.00
Vigencia: Desde 13/07/2020 Hasta 30/10/2023

Calidad y correcto funcionamiento
Valor: $26.231.875.00
Vigencia: Desde 20/09/2020 Hasta 30/10/2021

Por encontrarse expedida conforme a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. 21-44-10-1327433 anexo 2 expedida por la Compañía "**SEGUROS DEL ESTADO** de acuerdo a lo dispuesto en *la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*

Para constancia se firma en Bogotá a los 28 SET. 2020

Mg. Adm. Emp. HECTOR VARGAS RODRIGUEZ
Subdirector General Contratación ALFM

Elaboró. Lua Hidalgo
Grupo Gestión Contractual

LISTA DE VERIFICACIÓN

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
	X			

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logistica de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga esta conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la clausula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE

Fecha: 29 de septiembre de 2020 póliza 21-44-10-1327433 anexo 2 expedida por la Compañía "**SEGUROS DEL ESTADO**

Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO**

Teléfono: por internet

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET:

Se anexa certificado

SI ☐ NO ☐